

ANEXO 1

**COMITÉ INSTITUCIONAL PARA EL CUIDADO Y USO DE LOS ANIMALES DE LABORATORIO
(CICUAL-INNN)
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA
"MANUEL VELASCO SUÁREZ"**

**Requisitos mínimos que debe contener la propuesta de uso de los animales de laboratorio
Apéndice B (Normativo)
NOM-062-ZOO-1999 SAGARPA**

Fecha de recepción de documentos;

Entregar el protocolo (material y métodos, completo) junto con éste formato para la evaluación y en su caso aprobación para el uso de animales de laboratorio en procedimientos experimentales.

TITULO DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL:

| NOMBRE DEL INVESTIGADOR RESPONSABLE | NOMBRE DEL ESTUDIANTE ASIGNADO O SUPLENTE | NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LABORATORIO O DEPARTAMENTO |
|---|---|---|
| | | |
| LABORATORIO O DEPARTAMENTO de ADSCRIPCIÓN | TELEFONO, EXTENSIÓN | CORREO ELECTRÓNICO |

CARACTERÍSTICAS DE LOS ANIMALES QUE VA A UTILIZAR EN EL PRESENTE PROTOCOLO

| ESPECIE | LÍNEA O CEPA | NÚMERO TOTAL DE ANIMALES A UTILIZAR |
|--|---|-------------------------------------|
| Describa que fármacos utilizará en procedimientos quirúrgicos, analgesia y antibioterapia (Indicar vía de administración, dosis y tiempo de administración); | | |
| Defina el grado de invasividad al que serán sometidos los animales en base al APENDICE A (INFORMATIVO) la NOM-062-ZOO-1999. | | |
| Destino final de los animales una vez concluido el trabajo; | | |
| En caso que los animales no sean eutanasiados, estos podrán ser utilizados en otro proyecto (definir si, no; porque?); | | |
| Método de Eutanasia a utilizar, vía y dosis. | Indicar el empleo de agentes patógenos, zoonóticos, sustancias radioactivas, cancerígenas u otras potencialmente dañinas; | |
| | | |